Cav.º Extraordin.ª de Ensa M. N. y M. L. C.

En Cadiz a treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y ocho Estando en Ayuntamiento los Señores Dn Luis Fonton y Prieto Corregidor Alcalde mayor y Cap.n de Cav.ª Extraordin.ª de Guerra y de Justicia, Dn Juan Jacob Bonigal Dn Josef Barcaiztegui Dn Lorenzo Nuñez de Peñaranda, Dn Juan Bautista Rivera, Dn Dionisio Campero, Dn Juan Bautista Mesia, Dn Manuel Ortiz y Dn Juan Lamberto Regidores, Dn Domingo Ortiz Dn Antonio Valdivieso y Dn Diego Saez Diputados del Comun y acordaron lo siguiente: ——

Dn Josef Requena Secretario de Ayuntam.to

Citado por el Enemigo

Y en Sala Capitular hizo presente haber Citado para este Cav.º Ayuntamiento a todos los Señores Regidores y Diputados del Gen.l y Comun.d y haver pedido en ello. ——

Lo que oido por el Dn Lorenzo Nuñez de Peñaranda Diputado del Comun dijo: Que en cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento hizo presente en la Junta celebrada en el dia de ayer treinta del corriente mes, que el Comandante General de esta Plaza le habia dado orden para que en el dia de hoy se hallasen en este Ayuntamiento todos los Señores Regidores y Diputados del Comun, para que oyesen la lectura de un Oficio que le habia pasado dicho Comandante General, y que en su consequencia habia convocado a todos los Señores Regidores y Diputados del Comun, para que concurriesen a este Ayuntamiento, y que no habia podido verificarlo antes por no haverse hallado en esta Plaza algunos de los Señores Regidores y Diputados del Comun, y que ahora lo hacia presente a este Ayuntamiento para que se sirviese mandar lo que fuese de su agrado. ——

Leido el Oficio

En cuya inteligencia los Señores Dn Juan Jacobo Bonigal Dn Lorenzo Nuñez de Peñaranda, Dn Juan Bautista Rivera, Dn Dionisio Campero y Dn Juan Lamberto Ortiz, a virtud de dicho Oficio que el citado Comandante General le Havia pasado en este dia, hizieron presente ——